

CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Sexta reunión de la Conferencia de las Partes

Ottawa (Canadá), del 12 al 24 de julio de 1987

LUGAR Y FECHA DE LA PROXIMA REUNION ORDINARIA DE LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES

El presente documento fue elaborado por la Secretaría.

1. Por nota del 8 de setiembre de 1986, enviada por vía diplomática, la Secretaría informó a todas las Partes que, en caso de que una de ellas deseara ofrecer su país como sede de la reunión de la Conferencia de las Partes de 1989, "un ofrecimiento oficial debía ser presentado en la reunión de Ottawa por un representante debidamente habilitado".
2. Además, la Secretaría solicitaba a las Partes que le informaran sobre sus intenciones para poder discutir con antelación las implicaciones del ofrecimiento.
3. Hasta el momento de redactar el presente documento, las siguientes Partes comunicaron su intención de ofrecerse como sede de la reunión de la Conferencia de las Partes en 1989:

Bolivia
Guinea
Hungria
Indonesia
Israel
Jordania
Países Bajos
Portugal
Rwanda
Zimbabwe

4. Con respecto a esos ofrecimientos, algunos de ellos provisionales, la Secretaría desea formular las siguientes observaciones:
 - a) Israel y Zimbabwe presentaron su candidatura en forma muy detallada, demostrando que disponen de todas las instalaciones necesarias para organizar con éxito una reunión de esa naturaleza. Las dos Partes están conscientes de sus compromisos financieros.
 - b) La Secretaría también visitó las instalaciones propuestas por Hungria, los Países Bajos, Rwanda y Zimbabwe, y concluyó que las instalaciones existentes permitirían organizar con éxito la reunión en cada uno de ellos. Además, hubo algunas discusiones con esas cuatro

Partes, relativas a los compromisos financieros que debe afrontar el Gobierno huésped.

- c) Aunque la Secretaría recibió una invitación formal del gobierno de Jordania para examinar las implicaciones del ofrecimiento, le ha sido desafortunadamente imposible, por razones financieras, visitar ese país.
 - d) Si la Secretaría posee poca información con respecto a los ofrecimientos de Bolivia, Guinea, Indonesia, Jordania y Portugal, no significa que las instalaciones existentes no puedan permitir organizar una reunión con éxito. Sin embargo, conviene recordar a las Partes que es requisito previo para la realización exitosa de una reunión de la Conferencia de las Partes, contar con las instalaciones adecuadas así como con las posibilidades de alojamiento necesarios, además del compromiso financiero de parte del Gobierno huésped.
5. Para las Partes que deseen presentar formalmente su ofrecimiento para la reunión de 1989 durante la reunión de Ottawa, la Secretaría hará los arreglos necesarios para poner a su disposición las facilidades que se requieran (excluyendo interpretación) por un período de 30 minutos fuera de las sesiones ordinarias. Asimismo, se les invita a llevar material audio-visual (video, transparencias, etc.) para dichas presentaciones.

